

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAGETEL S.A. GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD.

LUGAR, DÍA Y HORA DE CELEBRACION .- En Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, a las 09 h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: El Ing. Julio Alberto Orellana Hernández, propietario de cinco mil acciones de un dólar cada una, y la Arq. María José Orellana Hernández, en calidad de Presidente Ejecutivo y también como propietaria de cinco mil acciones de un dólar cada una; y quien a su vez actúa de secretaria de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión el Ing. Julio Alberto Orellana Hernández, y actúa de **SECRETARIA** : la Arq. María José Orellana Hernández. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DIA.-

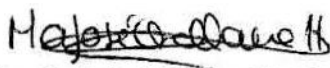
- 1.- Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el presidente de la Junta Ing. Julio Alberto Orellana Hernández, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art.# 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente; presenta el informe de su administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

El comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 10h30 horas, el presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. f) Ing. Julio Alberto Orellana Hernández, f) Arq. María José Orellana Hernández.
CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en este caso necesario.


Arq. María José Orellana Hernández
Secretaria